

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad B: Trámite Subsecuente 16G115330217

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 143/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 12 de abril de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

JMNG/CAGS/HMAP/MLPNO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Recibí Original
Oficio y Remisiones
16/03/2017

OFICIO N° MICH/GA/04/1970/2017
BITÁCORA: 16/G1-1533/02/17

[Redacted]

Morelia, Michoacán, 13 de Marzo de 2017
Año del Centenario de la Promulgación de la
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ADELINA OLVERA PEÑA

[Redacted]

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Febrero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/4850/2016 de fecha 28 de Junio de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, celulósicos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 11.827 Metros cúbicos	1	31	31	17173902	17173902
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 15.375 Metros cúbicos	2	32	33	17173903	17173904
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 82.789 Metros cúbicos	10	34	43	17173905	17173914
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 7.946 Metros cúbicos	1	44	44	17173915	17173915
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 10.329 Metros cúbicos	2	45	46	17173916	17173917
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 55.620 Metros cúbicos	7	47	53	17173918	17173924
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, celulósicos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 3.466 Metros cúbicos	1	54	54	17173925	17173925
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 1.444 Metros cúbicos	1	55	55	17173926	17173926
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 5.632 Metros cúbicos	1	56	56	17173927	17173927
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 7.779 Metros cúbicos	1	57	57	17173928	17173928
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 4.667 Metros cúbicos	1	58	58	17173929	17173929
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 3.890 Metros cúbicos	1	59	59	17173930	17173930



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

**OFICIO N° MICH/GA/04/1970/2017
BITÁCORA: 16/G1-1533/02/17**

Morelia, Michoacán, 13 de Marzo de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Hidalgo, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO